



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

05 MAY 2015

Córdoba,

CUDAP: EXP-UNC: 0021281/2015

CUDAP: EXP-UNC: 0021283/2015

VISTO:

Las notas presentadas por la Prof. Dra. María I. Manzanares Cuello, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad, solicitando el pago por la colocación de paneles de durlock como cielorraso, en el Departamento de Bioquímica Clínica; y por la reparación de puertas en el gabinete de calderas en los Departamentos de Química Biológica y Fisicoquímica en el Pabellón Argentina;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras y Contrataciones por caja chica;
Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 05/13, 01/14 y Res HCS 243/15;
Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/0001-00000792 y c/0001-00000793, emitidas por el proveedor **Nicolás Antonio Maubecin CUIT 20-11079365-1**, por la suma total de \$3140.00.- (Pesos Tres Mil Ciento Cuarenta con 00/100), referidas a los gastos mencionados ut-supra;

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos participados asignados a los departamentos, \$600 (Pesos Seiscientos) entre los Departamentos de Química Biológica y Fisicoquímica, y \$2540 (Pesos Dos Mil Quinientos Cuarenta) al Departamento Bioquímica Clínica.

Artículo 3ro.: Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro. :

523

ab/SB

Prof. Dr. MARCELO MARISCAL
Secretario de Ciencia y Tecnología
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC